

SA/DIPCAT/2024-748
9 de julio de 2024

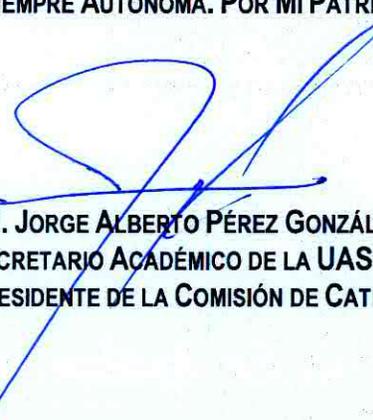
DR. MIGUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ DURÁN
FACULTAD DE CIENCIAS
PRESENTE

Estimado Dr. Velázquez:

En atención a su solicitud de promoción presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados sus documentos comprobatorios entregados, me permito informarle, que usted ya contaba con la **Categoría C** en su nombramiento como Profesor Asignatura, dictaminada el 18 de septiembre del 2023. Por lo cual su solicitud resulta improcedente.

Le reitero a usted mi más sincera y distinguida consideración.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”


M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.
c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP
c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano de la UASLP
c.c. Dr. José Salomé Murguía Ibarra, Director de la Facultad de Ciencias de la UASLP.
c.c. Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo, Director de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico.

“UASLP, con profesionistas abiertos al mundo”



www.uaslp.mx